

Desarrollo de la Normatividad y Procedimientos Técnicos para la Certificación y capacitación en materia de metrología del medio ambiente laboral

RESUMEN

Se entiende como condición de trabajo cualquier característica del mismo que puede tener influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud del trabajador, incluyéndose

- Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo.
- La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia
- Los procedimientos para la utilización de los agentes citados que influyan en la generación de los riesgos laborales (las posibilidades de sufrir enfermedades o lesiones con motivo u ocasión del trabajo).
- Todas aquellas otras características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación, que influyan en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto el trabajador.

Las condiciones de trabajo van mas allá del sueldo y los horarios de trabajo, unas condiciones de trabajo adecuadas facilitan que se haga un buen trabajo y evita la aparición de factores de riesgo

Dentro del proyecto se desarrollo la capacidad técnica operativa, basada en la Normatividad Nacional en Materia de Metrología de Condiciones de Trabajo, con el fin de ofrecer un servicio de verificación o evaluación de las empresas que así lo requieran.

Además se logro la construcción de un laboratorio con capacidad de certificación, capacitación y propuesta normativa enfocado a la Medición de Condiciones Ambientales de Trabajo.

INTRODUCCIÓN

Las actividades que se realizan en cada una de las áreas que conforman a una empresa; es el escenario en el que miles de trabajadores pasan más de un tercio de su jornada diaria. El cual es considerado como un espacio seguro. Sin embargo exige mayor pericia física, lo que ocasiona que no sea inocuo, ni mucho menos; aún para el trabajo que se realiza dentro de una oficina. Como por ejemplo: el tipo de silla, la iluminación, el ruido que envuelve al trabajador, la humedad y temperatura, principalmente, que pueden resultar muy dañinos para su salud si son inadecuados y se soportan durante muchas horas al día.

No es sólo cuestión de estética, cuando un puesto de trabajo se adapta a las necesidades del individuo y no al revés, se rinde más y los beneficios sobre la salud física y mental del empleado son considerables. Es por esto que hay que asociar estas causas para determinar cuándo un lugar no está ofreciendo las condiciones adecuadas de ergonomía para trabajar. Por tal motivo todas las empresas, tanto públicas como privadas, por ley, deben estar asociadas a alguno de los organismos encargados de prevenir las enfermedades profesionales y accidentes del trabajo. El objetivo final es prevenir riesgos que, a la larga, pueden originar accidentes o enfermedades laborales y conseguir un bienestar en el espacio donde se trabaja.

Otro panorama de este proyecto, es el que ofrece al involucrase en el área de calibración y en el aspecto de la certificación como peritos evaluadores dentro del sector productivo. De acuerdo a esto: todo proyecto de fabricación requiere un diseño, en el cual siempre se habla del factor seguridad. Dicho factor cubre todas aquellas desviaciones involucradas e inherentes a los procesos constructivos, como los estrictos controles durante la fabricación, transportación, colocación y mantenimiento de todos los productos empleados, que pueden afectar las características finales. Para solucionar este problema, la seguridad inicia en los laboratorios de control de calidad de los materiales empleados en la fabricación.

Por lo tanto, la certificación es uno de los requisitos mas exigidos, hoy en día, por las empresas compradoras en el exterior. La tendencia es que todas las empresas terminen certificando. El problema central es quién llega primero a los mercados y en mejores condiciones competitivas. Podemos decir que aquellas que ya se encuentran certificadas, tienen la ventaja competitiva temporal frente al resto que todavía no lo están. Por tanto, tienen la capacidad de llegar primero a los mercados.

Sin embargo, de acuerdo a cada una de las necesidades con las que se enfrente el sector productivo en materia de condiciones de medio ambiente laboral, calibración, certificación; nos será posible cumplir con otros propósitos, uno de ellos es la capacitación, que sin duda alguna, preparará al interesado a desempeñar correctamente cada una de las actividades que se realicen en el área de calibración y ergonomía dentro de la empresa; y así incorporarse a solucionar los problemas más frecuentes en estos rubros dentro de la actividad productiva.

Es claro entonces que las condiciones de trabajo plantean como metas la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, reducción de costos por incapacidad, disminución del ausentismo, aumento del confort y el bienestar de los trabajadores, aumento de la productividad y aseguramiento de estas condiciones que favorecen la realización de un trabajo de calidad.

Objetivos

Desarrollar la capacidad técnica operativa, basada en la Normatividad Nacional en Materia de Metrología de Condiciones de Trabajo, con el fin de ofrecer un servicio de verificación o evaluación de las empresas que así lo requieran.

Producto final (descripción)

Desarrollo de un laboratorio con capacidad de certificación, capacitación y propuesta normativa enfocado a la Medición de Condiciones Ambientales de Trabajo

RESULTADOS:

Meta: Implantación del Laboratorio

Actividades:

- Adquisición de Infraestructura necesaria.
- Implantación de laboratorio de acuerdo a diseño piloto

Meta: Certificación

Actividades:

- Cumplimiento de los requisitos solicitados por la STPS
- Cumplimiento de requisitos solicitados por el área jurídica de la UPIICSA
- Obtención de la Certificación

Investigación de los requisitos normativos para los peritos verificadores de las condiciones de trabajo tomando en cuenta la ley federal del trabajo, el reglamento de la procuraduría federal de la defensa del trabajo (secretaría del trabajo y previsión social) e Inspección Federal del Trabajo.

La función de la inspección laboral, elevada a la categoría de ley de observancia general en toda la república, constituye una atribución de las autoridades federales y locales del trabajo, que permite velar por el respeto a la normatividad laboral, buscando el equilibrio y armonía en las relaciones obrero patronales y el cuidado de la salud y medio ambiente de trabajo en seguridad social y seguridad e higiene.

Las tendencias más avanzadas a nivel internacional, reconocidas y adoptadas por la organización internacional del trabajo, reconocen y atribuyen tres grandes funciones a la inspección laboral, mismas que se encuentran reconocidas y reguladas en los artículos 523 y 540 al 550 de la ley federal del trabajo, como funciones de vigilancia, asesoramiento e información.

La inspección vigila el cumplimiento y observancia de la ley laboral, constitucional y reglamentaria, en las condiciones generales de trabajo y la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión, arte u oficio, en rubros como la jornada, salario, descansos, vacaciones, horas de trabajo, seguridad e higiene, trabajo de mujeres y menores y otras prestaciones.

Proporciona información técnica a empleadores y asesoramiento a empresas y trabajadores sobre la forma de aplicar y cumplir las disposiciones legales, poniendo en conocimiento de la autoridad competente las deficiencias, abusos y delitos que se observen y constaten en los centros de trabajo.

Meta Participación en las entidades pertinentes, capacitación en la certificación

Actividades:

- Vinculación con empresas del sector productivo.
- Creación de un directorio de empresas.
- Tomar cursos de certificación.

NOTA:

Las metas:

- *Certificación*
- *Participación en las entidades pertinentes, capacitación en la certificación*

Quedaron pendientes de realizarse debido a que la construcción del laboratorio es reciente además que no se cuenta con el presupuesto suficiente para el total de equipo necesario para su funcionamiento.

IMPACTO

El factor humano es esencial en cualquier sistema de trabajo que se quiera desarrollar, es por ello que, un lugar importante dentro de las estrategias que las organizaciones establecen lo ocupa la gestión estratégica de los recursos humanos, ya que de esta depende el éxito o el fracaso de cualquier proceso que se ponga en funcionamiento, pues todos exigen Recursos Humanos con mayores competencias, polivalentes y motivados.

Este es el gran e ineludible reto de nuestras empresas. La calidad, como factor determinante de la productividad de una empresa, solo es alcanzable si existen unas condiciones de trabajo óptimas. La calidad, como resultado de la suma de calidades en todas las etapas de los procesos productivos y de servicios, asume también la satisfacción del trabajador como un objetivo clave, al ser éste "cliente" y usuario directo de las actividades internas de la empresa.

Además, la atención constante a las condiciones de trabajo para convertirlas en agradables y confortables, es una premisa que contribuye a conformar el escenario para que el hombre pueda trabajar y constituyen uno de los elementos que influye en la insatisfacción laboral. Es por ello que se hace necesario realizar estudios que contribuyan a prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como al mejoramiento sistemático de las condiciones de trabajo, tomando en consideración los niveles de satisfacción que estas políticas generan en los empleados.

El presente informe desglosa la normatividad relativa a la creación del Laboratorio de Metrología, correspondiente al proyecto: Desarrollo de la Normatividad y Procedimientos Técnicos para la Certificación y Capacitación en Materia de Metrología del Medio Ambiente Laboral". A desarrollarse en el laboratorio de Ingeniería de Métodos.